

Pasos para la Certificación

- 1 Conocer los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y realizar una autoevaluación para detectar el nivel de cumplimiento de tu organización
- 2 Contar con una política, procesos y prácticas de igualdad laboral y no discriminación, así como evidencias de su aplicación
- 3 Registrar su participación ante el Consejo Interinstitucional
- 4 Recibir una auditoría de certificación y obtener al menos 70 puntos de los 100 posibles por parte de un organismo acreditado
- 5 Enviar copia del certificado al Consejo Interinstitucional y obtener el derecho al uso de la marca
- 6 Programar una visita de vigilancia antes de cumplir dos años de haber recibido el certificado.

Además de lograr la certificación como centro de trabajo **el IEEPO podrá alcanzar un nivel de reconocimiento mayor con la implementación de medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas, que promuevan la presencia de mujeres en la organización y sus puestos directivos, de personas con discapacidad, la existencia de una figura mediadora y el fomento de la igualdad y no discriminación entre el personal y sus familias.**



Certificado 70 a 100 puntos



Certificado Bronce

de 70 a 100 puntos + 2 medidas de nivelación, inclusión o acciones afirmativas



Certificado Plata

de 70 a 100 puntos + 3 medidas de nivelación, inclusión o acciones afirmativas



Certificado Oro

de 70 a 100 puntos + 4 o 5 medidas de nivelación, inclusión o acciones afirmativas

Para más información sobre las acciones que realiza el IEEPO para la Igualdad Laboral y no Discriminación, consulta el micrositio:

<https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

Por la Igualdad Laboral y No Discriminación



IEEPO

Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca



¿Qué es la
NMX-R-025-SCFI-2015?

**Por la Igualdad Laboral
y No Discriminación**



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



IEEPO
Instituto Estatal de
Educación Pública
de Oaxaca

La **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015** en **Igualdad Laboral y No Discriminación** es una **certificación voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación** que favorecen el desarrollo integral de sus colaboradoras y colaboradores.



Pueden obtenerla organizaciones del sector público, privado y social, de cualquier tamaño y giro, que se encuentren ubicadas en la República Mexicana, en todo momento del año.



Algunos ejemplos de las prácticas que incluye la norma son:

- **Política de Igualdad y No Discriminación y Grupo de Trabajo**
- **Acciones de capacitación y sensibilización a todo el personal**
- **Uso de lenguaje incluyente, no sexista y accesible**
- **Medición del clima laboral**
- **Salas de lactancia**
- **Flexibilización de horarios de trabajo**
- **Licencias de paternidad**
- **Medidas para apoyar necesidades de cuidado que contemplen la diversidad de familias y hogares**
- **Accesibilidad de espacios físicos**
- **Mecanismos para prevenir, atender y sancionar la discriminación y la violencia laboral**

Para certificarse, **los centros de trabajo deben ser auditados en el cumplimiento de los requisitos** por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C.

¿Qué beneficios obtenemos?

- 1 Crea una imagen positiva del IEEPO y sus servicios ante la población
- 2 Genera mayor compromiso, lealtad e identidad hacia la institución por parte del personal
- 3 Suscita un ambiente de trabajo a favor de la diversidad, igualdad e inclusión, lo que atrae y retiene talento
- 4 Disminuye la incidencia de prácticas discriminatorias y de violencia, además de que facilita su tratamiento y solución
- 5 Promueve el equilibrio entre las responsabilidades familiares, laborales y personales
- 6 Otorga el uso del logo de la Norma Mexicana NMX-R-025-SC- FI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación durante la vigencia de la certificación
- 7 Obtiene puntos adicionales, en caso de participar en licitaciones públicas, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

